

XARXES DE BIBLIOTEQUES PÚBLIQUES MUNICIPALS

Xarxes Urbanes de Biblioteques, Consorci de Biblioteques de Barcelona, Centro de Bibliotecas de Valladolid, Biblioteques Públiques d'Elx, Biblioteques Públiques de Torrent



Noemi Galán Serrano, Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques (Generalitat Valenciana)

Cuando se habla de Redes Urbanas de Bibliotecas, lo primero que encontramos es una carencia de bibliografía. Consecuentemente, también hay un importante vacío referente a pautas o recomendaciones básicas que, de alguna manera, ayuden a normalizar cualquier plan de puesta en marcha de una red urbana bibliotecaria estructurada.

Y es que auténticas Redes Urbanas de Bibliotecas que respondan a una planificación no hay tantas. Entre otras cosas porque, en casi todos los casos, existe un gran escollo: las diferentes administraciones que se reparten las competencias en materia de bibliotecas dentro de un mismo núcleo urbano. Estas administraciones, por muy chocante que resulte, aunque en teoría persiguen el mismo fin de servir mejor a los usuarios, en la mayoría de los casos no se ponen de acuerdo a la hora de coordinar sus servicios bibliotecarios.

Esta realidad, que es una dificultad añadida de la que parten muchos de los núcleos urbanos que han querido o quieren crear una red bibliotecaria, en algunos casos se ha resuelto felizmente, como es el caso de la ciudad de Barcelona, que en el 2001 ha constituido su Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, que no es otra cosa que una fórmula de modelo organizativo de sus bibliotecas que mejora e integra la gestión de los diferentes recursos y la prestación de servicios. De esta manera y gracias al Consorcio, la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona distribuyen sus competencias en materia de bibliotecas de manera planificada y racional, lo que redunda siempre en beneficio de los usuarios. Pero en otros casos de capitales de provincia con su propia biblioteca pública del Estado y sus redes de bibliotecas municipales, el problema, no se ha resuelto tan satisfactoriamente como cabría esperar y cohabitan, ignorándose, diferentes redes que dependen de distintas administraciones públicas, sin la menor coordinación entre ellas.

Creemos que una Red Urbana de Bibliotecas se puede definir como un conjunto de centros y servicios bibliotecarios urbanos que se ha estructurado para trabajar de forma cooperativa y ofrecer a los ciudadanos unos servicios de acceso a la información más amplios y eficientes. Para que exista una Red Urbana de Bibliotecas, deben de seguirse unas pautas que consideramos básicas:

- a) En primer lugar su ámbito "natural" de actuación deberá de ser el municipio.
- b) Cuando en un mismo municipio existan bibliotecas de titularidad diferentes, se deberán de establecer cauces de colaboración institucional entre las diferentes administraciones para crear una sola Red Urbana de Bibliotecas.
- c) Los centros y servicios bibliotecarios se ubicarán de acuerdo con la localización y las necesidades de los usuarios.
- d) Las Redes Urbanas de Bibliotecas se deben de estructurar de forma jerárquica o piramidal, donde uno o varios centros ejerzan de cabeceras.
- e) La organización de los trabajos bibliotecarios se realizará conjuntamente, de modo que se realicen de forma planificada y normalizada.
- f) Las Redes Urbanas de Bibliotecas deberán de compartir todos los recursos y servicios bibliotecarios, de forma que desde cada biblioteca se puedan conocer y obtener todos los recursos informativos de la Red.
- g) Los centros y servicios de las Redes Urbanas de Bibliotecas deberán de complementar los respectivos horarios para ofrecer el máximo servicio posible a los usuarios.







- h) Cada tipo de biblioteca realizará los trabajos y servicios bibliotecarios que le correspondan, de acuerdo con la división de funciones que se definan.
- i) Las bibliotecas de cabecera deberán de asumir la prestación de los servicios técnicos: desarrollo de la colección, selección, adquisición, catalogación, tratamiento técnico, expurgo, etc.
- j) Las bibliotecas de cabecera deberán garantizar la preservación del patrimonio bibliográfico municipal y el control de la producción y difusión de la bibliografía local.
- k) Las bibliotecas de cabecera serán las encargadas de cooperar con otras Redes Bibliotecarias, tanto urbanas, autonómicas, como estatales.
- Las bibliotecas municipales deberán de prestar servicios de atención a los usuarios: lectura, préstamo, servicios de información, servicios para niños y jóvenes, servicios para grupos de usuarios con necesidades especiales, formación de usuarios, actividades culturales y de promoción, etc.

Como constata Hilario Hernández en su reciente trabajo sobre *Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta*, en el año 1998 apenas 5 de cada 100 bibliotecas públicas disponían de más de un punto de servicio en España. Esta realidad contrasta con la de otros países europeos de mayor tradición bibliotecaria, cuyos servicios de bibliotecas públicas están más integrados y estructurados. Además, en muchos casos, cuando se habla de diferentes puntos de servicio bibliotecario para un único municipio, se trata en realidad de bibliotecas independientes que no forman parte de una Red Urbana de Bibliotecas que haya sido planificada e integrada para cubrir las necesidades del conjunto de la ciudad.

En el mismo libro, otros dos autores, Joaquín Selgas y Fernando Armario, dedican un capítulo a los *Sistemas y redes públicas de bibliotecas públicas en España*, donde constatan que a partir de los años ochenta, algunos ayuntamientos han empezado a interesarse más por sus servicios de lectura pública, organizando sus propias redes o sistemas. Esto ha ocurrido principalmente en municipios de tamaño mediano o grande, donde para tener un buen servicio de bibliotecas se requieren varios puntos de servicio (de hecho en muchas normas autonómicas se recomienda la creación de Sistemas o Redes Urbanas de Bibliotecas en las poblaciones entre 20.000 y 50.000. habitantes) y ponen como ejemplo las ciudades de Valladolid, Hospitalet de Llobregat, Murcia y Albacete. Pero los dos autores reconocen que estos ejemplos son la excepción a la regla y que como ya hemos comentado anteriormente, aún en los casos de las ciudades españolas que ofrecen varios puntos de servicio, éstos en la mayoría de los casos, carecen de la mínima organización y planificación común.

Precisamente en este recién estrenado siglo XXI, en la llamada sociedad de la información y del conocimiento, donde las nuevas tecnologías y las continuas mejoras de las redes telemáticas nos facilitan el camino para mejorar la atención a todos los usuarios, las diferentes administraciones deberían apostar por la creación de auténticas Redes Urbanas de Bibliotecas que posibiliten un trabajo cooperativo. Con ello se trabajaría en la línea que recomiendan las Directrices de la IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas, en su última actualización de abril de 2001: "Los administradores de bibliotecas deben velar porque se establezcan y mantengan redes en los planos nacional, regional y local, utilizando cuando procedan las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual permite poner a disposición del usuario a nivel local una amplísima variedad de recursos "

Para conocer un poco mejor el tema, en este monográfico de la revista Compactus se han pedido cuatro colaboraciones: el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, el caso de Valladolid, y dos casos de ciudades medianas valencianas, Elx y Torrent.

www.cult.gva.es/dglab anterior número compactus









Marta Clari i Padròs, Gerent del Consorci de Biblioteques de Barcelona

2001 és un any clau en el desenvolupament del Pla de Biblioteques de la ciutat de Barcelona *De la informació* al coneixement 1998-2010, ja que es consolida i s'impulsa amb determinació aquest projecte amb la constitució i posada en marxa del Consorci de les Biblioteques Públiques de Barcelona (a partir d'ara CBB) institució que el passat mes d'abril del 2002 va complir el primer any de funcionament.

La ciutat de Barcelona va emprendre l'any 1996 l'elaboració d'un Pla de biblioteques amb l'objectiu d'analitzar la situació i dèficits d'aquests equipaments, establir un model d'equipament bibliotecari i preveure la planificació d'infraestructures. El Pla de Biblioteques de Barcelona s'aprovà per unanimitat el 22 d'abril de 1998 al plenari municipal. El Pla concep la biblioteca com un centre d'informació cap al coneixement, obert a a tothom amb els suports tecnològics que facilitin la democratització i la difusió de la informació, la transmissió de coneixements, la formació, l'educació permanent, l'autoinformació i el lleure. Situa a la biblioteca com a centre públic social d'àmbit local; actiu, impulsor i dinamitzador; referent cultural del territori amb coneixement de l'entorn i amb orientació cap els usuaris, de tal manera que la biblioteca s'adapti a les demandes dels ciutadans i s'avanci en la detecció de necessitats informatives, formatives i culturals.

Perquè un consorci: elements estratègics: En les biblioteques de Barcelona hi participen diferents administracions públiques. Són de titularitat municipal i reben serveis de suport de la Diputació de Barcelona. Fins a la constitució del CBB la gestió de les biblioteques públiques es portava a terme a partir d'un conveni marc que regulava les relacions entre l'Ajuntament i la Diputació de Barcelona, i per diferents convenis específics.

Al Pla de Biblioteques de Barcelona es proposa, per tal de gestionar el creixement i ampliació dels serveis, la creació d'un instrument de gestió que integri i millori la gestió dels diferents recursos i la prestació de serveis. Aquesta proposta es concreta en la creació d'un consorci. El model organitzatiu és el previst pel procediment administratiu per a la constitució de consorcis públics. Un model consorcial potencia les polítiques de concertació i promou l'acord entre les diverses parts que intervenen en la consecució d'un fi comú, és un element clau en els nous models de gestió pública que aposten per la modernització.

La concertació aplicada a la xarxa de biblioteques de la ciutat de Barcelona presenta tot un seguit d'avantatges que permeten:

·La millora de la qualitat dels serveis prestats als públics usuaris i de la gestió del conjunt de biblioteques que integren la xarxa

- · La participació de diferents agents (públics i privats), la generació de sinèrgies i optimització de recursos
- · Articular la xarxa de ciutat en el marc de la xarxa provincial
- · Una major amplificació de la difusió i l'impacte de les campanyes de comunicació vinculades als serveis prestats pel conjunt de la xarxa de biblioteques
- · La potenciació de polítiques relacionals entre les diferents administracions públiques i el teixit econòmic i social que configura l'entorn ciutadà.

La posada en marxa del CBB garanteix una direcció unificada en la gestió de les biblioteques de la ciutat que comporta tot un seguit de beneficis per als diferents agents que hi estan relacionats: els públics usuaris dels serveis bibliotecaris, la ciutat, i les administracions que el conformen (l'Ajuntament i els Districtes, i la Diputació).

El seu marc legal: El 10 de gener de 2001 es constitueix el nou CBB, promogut per l'Ajuntament de Barcelona i la Diputació de Barcelona. Els estatuts van ser aprovats pel plenaris d'ambdues institucions i publicats al BOP el 2 de desembre de 2000.

L'element fonamental del CBB és la proximitat en la gestió, l'especialització en un sector determinat i la cooperació



LA CREACIÓ **DEL CONSORCI** DE BIBLIOTE-QUES DE BAR-**CELONA**





amb els agents territorials més propers que permeten adequar els serveis cada cop més a les noves necessitats dels ciutadans. Alhora és una eina útil per visualitzar la xarxa de biblioteques de la ciutat, aconseguir més impacte així com ser present en d'altres xarxes bibliotecàries nacionals i/o internacionals.

De les finalitats bàsiques del CBB que queden recollides a l'article 4 dels seus estatuts en destaquem algunes:

- 1. Gestionar el sistema bibliotecari de lectura pública de la ciutat, segons el que disposa la Llei 4/1993, de 18 de març, del Sistema Bibliotecari de Catalunya.
- 2. Desenvolupar el Pla de Biblioteques de Barcelona, o els successius plans que es puguin aprovar, on es defineixi el model, l'estructura i la planificació territorial dels serveis bàsics del sistema bibliotecari de lectura pública de Barcelona.
- Representar el sistema bibliotecari de lectura pública de la ciutat davant els diferents organismes nacionals o internacionals.
- 4. Garantir que les biblioteques públiques de la ciutat prestin els serveis bàsics d'informació, préstec i promoció de la lectura, en els termes que recull el Manifest de la Unesco de 1994.
- 5. Adequar les col·leccions i els serveis de les biblioteques, per una banda, als estàndards fixats en el Mapa de Lectura pública i per l'altra, a les necessitats dels usuaris actuals de les biblioteques i demandes futures. 6. Coordinar i promoure les accions i activitats necessàries per a la promoció de la lectura i la difusió dels serveis de les biblioteques públiques en general.

El seu règim orgànic: El govern i l'administració del CBB, tal com regula el capítol II dels seus estatuts va a càrrec dels següents òrgans: el Consell general, la Comissió executiva i la Gerència

El CONSELL GENERAL és l'òrgan superior de govern, les seves funcions queden reflectides a l'article 12 dels estatuts. Es reuneix, prèvia convocatòria del president, dues vegades l'any com a mínim, en sessió ordinària. El Consell General del CBB està integrat actualment per representants de l'Ajuntament de Barcelona i la Diputació de Barcelona, institucions que han promogut la seva creació. La Presidència correspon a l'alcalde de Barcelona i la Vicepresidència al president de la Diputació de Barcelona. A part d'aquests dos membres el Consell General està compost de 14 vocals designats set per l'Ajuntament de Barcelona i set per la Diputació. Dels vocals designats per l'Ajuntament, tres ho són en representació dels districtes i la resta dels serveis centrals relacionats amb el servei bibliotecari. S'acorda també en la seva creació que hi siguin presents tots els partits polítics representats en el consistori. El 10 de gener del 2001 es constitueix doncs el primer Consell general.

La COMISSIÓ EXECUTIVA es reuneix amb la periodicitat que s'estableixi (en l'any de creació s'ha acordat cada mes i mig), amb un mínim d'un cop per trimestre. Està constituïda pel president, el vice-president i 6 vocals escollits pel Consell General d'entre els seus propis membres i mantenint la representativitat de cada ens consorciat.

Els estatuts, en el seu article 20, plantegen la possibilitat de constituir, per acord amb el Consell General d'òrgans consultius amb la funció d'assessorament i en descriu de dues tipologies: lligat a districtes i en relació a temàtiques tècniques que es consideri necessari tractar, informar, estudiar i integrades per tècnics especialistes. Així mateix també queda regulada la constitució d'una comissió en la qual hi participen representants tant del propi CBB com representació sindical dels diferents col·lectius de personal que hi presta serveis. L'objecte d'aquesta comissió es tractar regularment güestions relacionades o que se'n derivin de l'aplicació al personal dels diferents convenis i pactes de condicions de treball.

La seva estructura organitzativa: direcció i administració del consorci: Els Serveis centrals del CBB fan les tasques organitzatives i reguladores generals i donen servei al conjunt de biblioteques. És la part executiva





del CBB i constitueix un dels eixos de funcionament. Aplica els objectius, impulsa les actuacions, executa la gestió general, controla la gestió econòmica i la gestió de personal, estableix plans de treball, i proposa als organismes del CBB i a les institucions participants les accions necessàries per a la consecució dels objectius marcats. Desplega eines de relació entre els organismes que componen el CBB, les administracions i ens que l'han originat i les entitats i agents socials de la ciutat.

El conjunt de biblioteques actual és de 25 biblioteques i el Pla de Biblioteques contempla que a l'any 2010 estiguin en funcionament 40. De les 25 actuals 5 són biblioteques de districte: B. Vapor Vell a Sants-Montjuïc, B. Les Corts-Miquel Llongueras a Les Corts, B. Guinardó-Mercè Rodoreda a Horta-Guinardó, B. Nou Barris i B. Xavier Benguerel a Sant Martí.

Les BIBLIOTEQUES DE DISTRICTE coordinen les biblioteques de barri, cooperen amb la resta de serveis que configuren el conjunt bibliotecari de la unitat territorial (biblioteques escolars, biblioteques especialitzades de museus, xarxes privades...), fan funcions d'interlocució entre els Serveis Centrals i la futura biblioteca central i les biblioteques de barri i es coordinen amb altres equipaments del territori.

Les BIBLIOTEQUES DE BARRI donen servei a una població més reduïda i localitzada, i la seva funció bàsica és la de solucionar les demandes d'informació més immediates. Serveixen per completar el fons de les zones densament poblades i depenen de la central de Districte, la qual dóna suport en l'adequació del fons a les demandes de la població, en el préstec interbibliotecari i en l'organització de les activitats de la biblioteca.

DESPLEGAMENT OPERATIU: Objectius del Consorci per al període 2001-2003

El 7 de febrer del 2001 es va aprovar el pla d'acció per al període 2001-2003, que estableix els següents objectius:

- Posar en marxa el CBB, organitzar i consolidar el nou sistema de gestió.
- Desenvolupar el Pla de Biblioteques i ampliar la xarxa d'equipaments infraestructurals. En aquest sentit, durant el primer any s'han obert 3 centres i està previst adequar i obrir-ne 7 més abans de finals del proper any.
- Generar actuacions que millorin els serveis que ofereixen les biblioteques i que n'impulsin de nous: millora i extensió de l'ús de les noves tecnologies de la informació, ampliació i adequació d'horaris, coordinació del fons de les biblioteques i incorporació de col·leccions complementàries especialitzades junt amb la creació de programes que singularitzin les biblioteques, desenvolupament de nous serveis i productes, elaboració de programes educatius i pedagògics, etc. És un dels objectius el disseny d'un Pla de comunicació de les biblioteques que doni a conèixer aquest servei al conjunt dels ciutadans, així com la generació de sistemes nous de comunicació per difondre les diferents activitats i serveis que ofereixen les biblioteques.
- Projectar la Xarxa de Biblioteques de Barcelona. Crear espais de cooperació amb altres entitats públiques i privades de la ciutat i molt especialment amb agents culturals de l'àmbit del llibre en iniciatives de foment de lectura, connexió de les biblioteques de Barcelona amb xarxes de biblioteques d'abast estatal i internacional, participació en comissions de treball, presentacions a jornades i presència a congressos i cursos i establiment de lligams estables amb agents del sector bibliotecari i la lectura pública.

El Consorci de Biblioteques de Barcelona té el repte doncs, en els propers anys, de conduir el procés de creixement i modernització de la xarxa de biblioteques de Barcelona amb la cooperació de tots els diferents agents implicats.





LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE VALLADOLID

Ayuntamiento de Valladolid. Servicio de Educación

bibliot@ava.es www.fmcva.org



Logotipo Bibliotecas Municipales.

Sala de Lectura y consulta, Biblioteca Abril.



El Ayuntamiento de Valladolid, a través del Servicio de Educación, gestiona la Red de Bibliotecas Municipales de Valladolid

En la actualidad la red está formada por 8 Bibliotecas estables y 10 Puntos de Préstamo, distribuidos por los barrios más periféricos de la ciudad.

Valladolid ha ido dando nombre a sus bibliotecas con los de escritores nacidos en ella: Francisco Pino, Rosa Chacel, Francisco Javier Martín Abril, Adolfo Miaja de la Muela o Santiago de los Mozos. Existen dos Bibliotecas especialmente dedicadas a los niños. Situadas en el centro de la ciudad, su horario es de 16,30 hs. a 21 hs. y las mañanas de los sábados de 10 hs. a 14 hs.

El resto tiene horario de 10 a 14 hs y de 16,30 hs a 21 hs, de lunes a viernes. Los sábados de 10 a 14 hs. Toda la Red de Bibliotecas está informatizada desde 1990, con el sistema de gestión bibliotecaria ABSYS. Los Servicios Centrales están situados en el Monasterio de San Benito, desde donde se realizan los servicios básicos de la Red y albergan la Biblioteca Central de Préstamo y la Dirección del Servicio.

La Red de Bibliotecas Estables se complementa con 10 Puntos de Préstamo — Bibliotecas de 2.000/3.000 volúmenes con hemeroteca y videoteca — situados en los barrios periféricos de la ciudad (Puente Duero, Las Flores, San Isidro, La Overuela, San Pedro Regalado, Barrio España, Pilarica, Esgueva, Belén y la Victoria) En Valladolid, desde 1988, se comenzó a subvencionar a través de concursos públicos anuales a las AA.W.,

AA.JJ. o AA.CC. de la ciudad que colaboran con el Ayuntamiento en la gestión de estas mini-bibliotecas.

El Ayuntamiento ha proporcionado a estos barrios, cuyos vecinos, sobre todo los niños, tienen dificultades para acercarse a las bibliotecas de la ciudad, espacios bibliotecarios entre 60 y 150 mts. Se han amueblado en los últimos años estos Puntos de Préstamo con mobiliario similar al de las Bibliotecas Estables y el Servicio de Bibliotecas dispone en plantilla de una bibliotecaria encargada en exclusiva de la coordinación y atención de la Biblioteca Central de Préstamo (B.C.P.) y de los 10 Puntos de Préstamo de la ciudad.

Realiza rutas semanales, en coche, de visitas a Puntos de Préstamo con dos objetivos: la coordinación y supervisión de sus necesidades y peticiones y el suministro " a la carta" de los libros, videos o revistas que solicitan sus usuarios.

El fondo bibliográfico de estos puntos de Préstamo está constituido por: un fondo inicial estable suministrado por el Ayuntamiento (clásicos, obras de referencia y de conocimientos básicos) y un fondo de novedades rotativo que procede de la B.C.P. que a los efectos es una sucursal mas de la Red, para uso interno de los Puntos de Préstamo.

Además se preparan exposiciones monográficas, que rotan por los distintos Puntos de Préstamo. En las Bases del concurso de subvenciones para la gestión de estos Puntos de Préstamo se establecen la cuantía económica para cubrir la contratación de las personas que atenderán los Puntos de Préstamo, para la compra de periódicos y revistas y, para la programación de actividades de promoción a la lectura que ellos solicitan realizar y que una comisión de técnicos y representantes de todos los grupos políticos evalúa cada año.

Esta fórmula de colaboración entre Asociaciones y Ayuntamiento en la gestión de los Puntos de Préstamo, hace que el tejido asociativo de cada barrio, más próximo a su entorno que el Ayuntamiento, se implique en la formación bibliotecaria de los asociados y en una labor de gran repercusión sociocultural para el barrio: el fomento y animación a la lectura pública de sus convecinos.

El Ayuntamiento aporta: las instalaciones, el mobiliario su limpieza y mantenimiento, el fondo bibliográfico y documental y la dedicación completa de una bibliotecaria para la coordinación de todo los Puntos de Préstamo.

El presupuesto no supera los 56.195 €, en concepto de subvención para los 10 Puntos de Préstamo (5.600 € de media por Punto de Préstamo).

El horario de estos Puntos de Préstamo se adecua a las necesidades de cada barrio. Diez horas máximas de apertura al público, en horario de tarde, generalmente entre las 18 y las 20 horas cubren las necesidades bibliotecarias de una población importante de la ciudad. El pasado año 2.001 se han realizado más de 40.000 préstamos.

La Red de Bibliotecas durante los meses de julio, agosto y septiembre instala 4 Bibliotecas de verano, 2 Bibliopiscinas en las Piscinas Municipales de Juan de Austria (P°. Zorrilla) y Canterac (B° Delicias) y 2 Bibliotecas en parques públicos, Fuente de la Salud (B°. San Isidro) y Campo Grande.

El objetivo es llevar el libro a donde el ciudadano disfruta de sus vacaciones, de la forma más distendida y afable posible, como una aventura, a través del juego, acercando la lectura a todos como un entretenimiento más del verano. La Red dispone a 31 de Diciembre de 2001, de más de 160.000 volúmenes y 67.556 socios distribuidos en 19.783 socios infantiles (menores de 14 años) y 47.773 socios adultos.

LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE VALLADOLID



Sala de Lectura y consulta, Biblioteca Mozos.

Nuestra filosofía es tratar de que en nuestras Bibliotecas puedan convivir públicos diferentes (desde prelectores a jubilados) sin interferir sus intereses. Los estudiantes también son usuarios de mesa y apuntes, aunque para nosotros son los primeros, en caso de duda, para limitar sus espacios, pues tienen otras bibliotecas en la ciudad para poder estudiar, si solo acuden a la biblioteca a eso. En alguna Biblioteca hemos prescindido de salas de lectura a favor del autopréstamo o de actividades de animación.

Nuestras bibliotecas soportan un elevado índice de préstamo domiciliario, lo que en algún caso dificulta la atención a tareas de gestión bibliotecaria, una información bibliográfica adecuada a los solicitantes y una

mejor y más amplia dedicación a tareas de promoción de la lectura pública.

Prestamos de libros en 2001 317.740
Préstamos de vídeos en 2001 93.028
Préstamos de revistas en 2001 19.097
Visitas escolares en 2001 65 Colegios/institutos, 4.893 alumnos

Las Bibliotecas Municipales colaboran en la organización en la ciudad de las Ferias del Libro Antiguo y de Ocasión y la Feria del Libro, en la que se instala una caseta de las Bibliotecas Municipales donde divulgan nuestro trabajo y realizamos actividades de animación a la lectura para el público asistente (cuentacuentos, taller de creación literaria, teatro, etc.)

En el mes de diciembre realizamos el Salón del Libro Infantil y Juvenil (es una actividad anual, vamos por la 10°. edición), en los que se intercalan encuentros con autores e ilustradores, curso de formación en animación a la lectura para el profesorado, coorganizado en el Centro de Profesores y Recursos, exposición de novedades bibliográficas y otros relacionados con el mundo del libro infantil y actuaciones musicales, teatrales etc...

La coordinación de una red de estas características precisa de una buena dinámica organizativa en los Servicios Centrales para articular procesos de trabajo complejos como: selección y compra (libros, videos, multimedia y material de oficina), la elaboración de carnets de socios, códigos de barras, registro, tejuelado, etc.

La distribución de información, correspondencia manual, préstamo interbibliotecario (abundante, ya que el catálogo centralizado facilita el suministro de una biblioteca a otra de libros, videos, etc.) se realiza con una furgoneta todos los martes, miércoles y jueves.

La compra de material de oficina, libros, videos-multimedia se realiza anualmente mediante concurso público. El suministro de libros es adjudicado a libreros de la ciudad y el de videos-multimedia a empresas especializadas del sector.

Disponemos mensualmente de libros a examen, de donde elegimos fundamentalmente novedades editoriales, que son completadas con las peticiones específicas, no novedades, que se realizan desde cada biblioteca, al objeto de cubrir lagunas en su fondo bibliográfico.

En 1.988 iniciamos una cierta especialización por materias en las bibliotecas de la Red, así hay una biblioteca con un fondo más especializado en cine, teatro, música, otra en temas de salud, viajes, deportes, otra en historia, biografías, etc... aunque el fondo es generalista propio de la prioridad básica de atención a todos los usuarios de una biblioteca pública municipal.

El presupuesto:

Existen dos proyectos de creación de Bibliotecas Municipales, con objetivos distintos, que en un futuro próximo van a modificar el panorama de nuestras Bibliotecas: El próximo mes de mayo, finaliza la construcción de una Biblioteca Municipal, en las antiguas dependencias del Mercado Central, en el Barrio de Pajarillos.

Partidas más sin	aulares	2002
Capitulo 1	Personal	666.897 €
Capitulo 212		1.200 €
Capitulo 220	Suscrip. periódicos y revistas	36.000 €
Capitulo 226	Gastos diversos	16.000 €
Capitulo 227	Trabajos otras empresas	20.700 €
Capitulo 230/231	Dietas, locomoción	1.200 €
Capitulo 489	Puntos de Préstamo	56.195 €
Capitulo 625	Mobiliario	18.000 €
Capitulo 625	Compra de libros	78.000 €
Capitulo 625	Vídeos / multimedia	12.000 €
Total		925.800 €

Se trata de un complejo Total 925.800 € deportivo-cultural, con piscina cubierta y otras instalaciones deportivas, auditorium etc. que albergará una Biblioteca pública de 1.200 m².

La Biblioteca dispondrá de secciones infantil y adulto, sala de lectura, zona de préstamo autónoma, hemeroteca, fonoteca, videoteca y 12 puestos de acceso a Internet.

El otro proyecto, a medio plazo, tratará de reequilibrar la oferta bibliotecaria de la ciudad. El antiguo Matadero Municipal situado en la zona sur de la ciudad- la de mayor aumento demográfico- albergará una Biblioteca Municipal de 3.000 m². capaz de asumir la gran demanda de usuarios de esta gran área urbana.

El proyecto está aún en vías de adecuación a las características del edificio del antiguo Matadero. También se trata de un gran espacio dotacional en el que ya se ha construido una piscina municipal cubierta y que dispondrá de grandes espacios multiuso (instalaciones deportivas, culturales v asistenciales) v una biblioteca Pública Municipal funcional y moderna.

Sala de Lectura y consulta, Biblioteca Pilarica.







LA RED DE **BIBLIOTECAS** PÚBLICAS **MUNICIPALES** DE ELX





Rafael Navarro Mallebrera, Archivero Bibliotecario

La existencia de bibliotecas públicas en Elx se remonta al s. XIX, cuando en 1835 la Real Sociedad Económica de Amigos del País fundó la primera, de la que no han quedado más pruebas que la de su mera existencia. Posteriormente, en 1869, a raíz de la creación por el Ministerio de Fomento de las denominadas Bibliotecas Populares, la ciudad solicitó y obtuvo dos, una para el Ayuntamiento (26/5/1889) quien, pese a obtener el permiso y los libros, jamás llegó a abrirla, y otra para el Círculo Obrero, el cual rechazó el lote de libros por su parquedad y escaso interés.

Mención aparte merece, ya en el s. XX, la Biblioteca Popular Maciá, fundada por el Ayuntamiento en un kiosko de la Glorieta para exclusiva lectura en el citado jardín, y que la revista Elche, en 1929, con motivo de haber desaparecido dos tercios de sus fondos, la denomina: "... Bibliotequita... un adomo, una flor más en el jardín, hecha tan sólo para fines de ornato y esparcimiento ..."

Esta falta de lectura pública vino siendo paliada hasta 1939 por las bibliotecas de las asociaciones obreras y partidos políticos, alguna de ellas de cierta importancia, como la ya citada del Círculo Obrero y la del Círculo Republicano Radical Socialista, que incluso llegaron a funcionar como bibliotecas públicas, acogidas a la normativa estatal y, por tanto, obteniendo lotes de libros. Cabe destacar también, ya que servirá de cimiento para la biblioteca municipal, la del Instituto de Segunda Enseñanza, sin duda la mejor dotada.

Concluida la Guerra Civil y procedentes de la Junta de Requisación quedaron en poder del Ayuntamiento los fondos de las bibliotecas de los partidos y asociaciones que formaron parte del Frente Popular, así como la del clausurado Instituto de Segunda Enseñanza. Paradójicamente, en 1939 la Comisión Municipal Gestora creó con este material, la Biblioteca Municipal, que abrió sus puertas en 1940 con dos secciones: infantil-juvenil y adultos en una misma sala.

Veinte años más tarde, en 1959, el Ayuntamiento suscribió un convenio con el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas medieante el cual la Biblioteca Municipal pasaba a formar parte de la red dependiente del Servicio Nacional de Lectura.

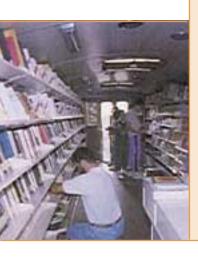
Contrariamente a lo que era de prever, tal convenio no significó su adaptación a las necesidades de una ciudad que comenzaba, no sólo a ampliar el horizonte educativo de sus habitantes, sino a multiplicar por mucho su número, pasando entre 1960 y 1970 de 73.320 a 122.663, en tanto la biblioteca permanecía anclada en sistemas descriptivos del s. XIX y con tan sólo 24 puntos de lectura y, en consecuencia, inútil para su propósito primero, fomentar la lectura.

Esta caótica situación se mantendrá hasta 1977, fecha en que el Servicio Nacional de Lectura y el Ayuntamiento elaboraron un proyecto tendente a dotar a la ciudad de una red de pequeñas bibliotecas públicas, anejas a centros escolares, con el objeto de cumplir la doble misión de biblioteca pública y biblioteca escolar, pese a las reticencias de los servicios técnicos del Servicio.

Consecuencia de ello, en 1978 entró en funcionamiento un bibliobús con una dotación de 6.000 volúmenes y 21 paradas y entre ese año y 1982 se abrirán al público las bibliotecas: Palmeral, L'Alcúdia, Carrús y Baix Vinalopó, todas ellas con un lote fundacional de 3.500 volúmenes y las secciones propias del Servicio: hemeroteca, sección infantil-juvenil, préstamo y sección de referencia.

Tras la aprobación de la Constitución, la suscripción de un nuevo convenio con el Ministerio de Cultura permitió la construcción de un gran edificio biblioteca, acorde con las necesidades de la ciudad, rehabilitando para ello los restos de un convento de franciscanos de fines del s. XVII, al que se trasladarán los fondos de la primera biblioteca pública municipal.

Concluido el edificio en 1982, cuando ya se había producido la transferencia de las funciones y servicios del Centro Nacional de Lectura a la Generalitat Valenciana, ésta unificó la administrativamente dispersa red local, al



declarar al nuevo centro Biblioteca Central Coordinadora de las restantes de la ciudad. La red permanecerá invariable, salvo en un consiguiente aumento de fondos, hasta 1987 en que, por una parte, se inicie la construcción de bibliotecas en las pedanías : Torrellano (1987), L'Altet (1991) y, por otra, se comience un estudio sobre la funcionalidad de las bibliotecas, cuya doble misión de biblioteca pública y biblioteca escolar se había mostrado poco eficaz y que desembocará en una nueva ubicación de éstas, con el consiguiente abandono de su función escolar.

Así, en 1991, consecuencia del estudio anterior se diseñó un modelo urbano basado, en una primera fase, en la transformación de las pequeñas bibliotecas de barrio en centros de capacidad media, bibliotecas de distrito, anejos a dependencias socioculturales, y con posibilidades de atender a poblaciones alrededor de 40.000 habitantes. Es decir, determinar una red urbana de bibliotecas de distrito (60.000 volúmenes), dotar a las grandes pedanías de pequeñas bibliotecas (10.000 volúmenes) y un bibliobús actuando sobre la población dispersa del campo de Elche, con un modelo de centros con el cien por cien del material en acceso directo y, una vez alcanzado este estadio, determinar nuevos modelos bibliotecarios. Todo ello unido a un intento fallido de alcanzar en el año 2000 un volumen por habitante. Y como consecuencia de este proyecto se trasladaron las Bibliotecas Carrús, L'Alcúdia y Baix Vinalopó, las dos primeras a zonas de mayor densidad de población, aumentando su superficie, y la tercera a la pedanía de La Marina.

Desgraciadamente, esta primera fase no concluiría hasta diez años después con la reciente inauguración de la biblioteca Altabix, y aún se está a la espera de crear una red paralela de bibliotecas infantil-juveniles, que hoy por hoy supone el mayor déficit cultural del casco urbano.

En la actualidad la Red posee las siguientes bibliotecas: Central, Aurelià Ibarra, Enric Valor, Altabix, José Fuentes, L'Altet, La Marina y el Bibliobús, y se halla servida por un técnico superior, cinco técnicos medios, cuatro jefes de unidad de bibliotecas, veinte auxiliares, un administrativo y tres conserjes.

La Biblioteca Central posee alrededor de 120.000 impresos en un conjunto total en la red de 180.000, y 3500m², divididos en tres plantas y las siguientes secciones: préstamo, hemeroteca, infantil-juvenil, referencia, audiovisual, local (monografías, hemeroteca, música impresa, estampas, manuscritos, audiovisuales), fondo antiguo, estampas, música impresa, manuscritos, y dos secciones especiales, fruto de convenios, la denominada Axiu de la Memòria, dividida, a su vez, en cuatro subsecciones, Fons Sanchis Guarner, Publicacions periòdiques, Documents i Opuscles, y la recientemente creada con el nombre de Centro de Estudios Hernandianos, que recogerá todos los manuscritos, libros, estampas y objetos sobre Miquel Hernández conservados por su familia. Todo ello en cuatro salas de consulta: referencia, préstamo-hemeroteca, investigación (compartida con el Archivo Histórico Municipal) e infantil juvenil. En ella se ubican también las dos unidades técnicas que actúan en la red : Selección, Adquisición, Expurgo y Organización, integrada por dos técnicos medios de gestión y Catalogación, Clasificación y Formación de Usuarios, con un técnico de gestión y dos de base, así como los elementos de apoyo de éstas, es decir, la unidad administrativa y el personal auxiliar que prepara el material con destino a las restantes bibliotecas. Todo ello bajo la dirección de un archivero bibliotecario. Asimismo, la coordinación entre las unidades técnicas y los distintos centros, tanto en lo que se refiere a trabajo interno, como custodia del fondo, personal, etc. se asegura mediante tres jefes de unidad de bibliotecas con mando sobre el personal auxiliar. Ello permite que la unidad técnica determine el trabajo y lo supervise y que los Jefes de Unidad con ayuda de los auxiliares lo lleven a la práctica.

Cada sección de las bibliotecas urbanas tiene a su frente a un auxiliar de biblioteca y las de las partidas rurales, un único auxiliar. Asimismo, tanto la biblioteca central como la Aurelià Ibarra poseen un horario continuado de lunes a viernes de 9 a 21 horas y sábados de 9 a 13 h., en tanto las restantes cumplen el de 10'30, 16'30-20 h. de lunes a viernes. La relación entre las unidades técnicas y los lectores se asegura mediante un muy ágil sistema de adquisición de desideratas: el lector que solicita una obra recibe una contestación positiva, o negativa, en su domicilio en un tiempo menor a cuarenta y ocho horas y, posteriormente, aviso de recepción de la obra en la biblioteca en que ha formulado la solicitud

En cuanto a la informatización, el hecho de operar todas las bibliotecas en el entorno de un ordenador AS/400 de IBM y un conjunto total de 39 puntos de acceso, ha facilitado la informatización del fondo total de monografías sobre un modelo de catálogo único con diferenciación de bibliotecas y búsquedas generales y parciales, así como la mecanización del préstamo sobre lectores ópticos. Este sistema también ha permitido crear un servicio de mensajería que permite que cualquier lector desde no importa que biblioteca solicite y obtenga un libro de los centros que están en la red. Un reparto que se realiza dos veces por semana.

No obstante, el entorno del AS/400, común para todo el sistema informático municipal, se ha mostrado, con el tiempo, sumamente complejo para su utilización en bibliotecas por la falta de programas adaptados a bibliotecas públicas, la imposibilidad de incorporar nuevas tecnologías: cds, internet, etc. y, por último, a causa de un aislamiento de la red, lo cual es incompatible con su condición de centros de información.

En la actualidad la red se halla transformando sus sistemas para adaptarse al Catálogo Colectivo de la Xarxa de Lectura Pública Valenciana, lo cual conllevará un esfuerzo, no sólo para red, dado su volumen, sino también para la propia Xarxa. Y como última novedad, en el presente año se ha adquirido un nuevo bibliobús que dispone de las últimas tecnologías, y que se incorporará a la Xarxa a través de un módem conectado con teléfono móvil.



DE ELX





TORRENT: XARXA DE **BIBLIOTEQUES MUNICIPALS**







Ramón Sanchis, director de la Biblioteca Pública Municipal de Torrent

Hace poco tiempo, en el año 2000, se celebraban con diferentes actos las conmemoraciones del 50 aniversario de la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal de Torrent, acto que tuvo lugar el 27 de abril de 1950 por el entonces director general de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional. Muchas fueron las vicisitudes de este servicio municipal desde su nacimiento hasta nuestros días. La biblioteca abría entonces sus servicios en los bajos del Ayuntamiento, situados en la Plaza Mayor, esquina con la calle Sagra, con un lote fundacional de 1.800 volúmenes, al frente de la cual como bibliotecario nombraron al maestro nacional José María Anchel Pérez, que estuvo al frente de la misma hasta su jubilación en 1979. En este período, tras permanecer 15 años en la planta baja del ayuntamiento, en 1965 trasladó sus servicios a un primer piso de la calle Maestro Giner, junto al Colegio de las Trinitarias.

En 1981 se iniciaba una nueva etapa, se creaban plazas de personal bibliotecario, se inauguraban unos nuevos locales para la biblioteca en el segundo piso de la calle Ramón y Cajal, coincidiendo con el traslado e instalación en el mismo edificio del Ayuntamiento. Se enriquecían sus colecciones bibliográficas con la donación de una buena parte de los fondos de la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Torrent, y se alcanzaban así los 10.000 volúmenes. Contaba entonces Torrent con poco más de 50.000 habitantes.

Muy poco después se gestó un nuevo proyecto bibliotecario para la ciudad de Torrent, al plantearse rehabilitar el histórico edificio del Ayuntamiento, donde había estado la institución municipal desde el siglo XVII hasta nuestros días, y convertirlo en Casa de Cultura, y albergar en el mismo los servicios de la biblioteca. La inauguración del mismo tuvo lugar el 4 de diciembre de 1985, donde se proyectaban unas instalaciones bibliotecarias, ubicadas en las plantas bajas y segunda, dotadas de los más variados servicios, con diferentes secciones de referencia, catálogos manuales, publicaciones periódicas, área de estudio, salón de actos y una amplia biblioteca infantil y juvenil, separada de los adultos en la planta baja, con unos depósitos para libros con una capacidad para 50.000 volúmenes.

En 1990 se plantea por el Ayuntamiento de Torrent abrir una segunda biblioteca, que por diversas vicisitudes no abrirá sus puertas hasta este año, fue inaugurada el 7 de enero de 2002, instalada en unos bajos comerciales de la calle Músico Andreu Piqueres, con una capacidad para 76 plazas, cuenta con dos salas separadas para población adulta e infantil, con un área para estudio y consulta bibliográfica, con secciones de referencia y publicaciones periódicas, servicio de Internet, etc.

El crecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos al municipio de Torrent a partir de la apertura de la Biblioteca de la Casa de Cultura ha sido constante, tanto en el incremento de sus fondos bibliográficos como con las actividades culturales llevadas a cabo desde la misma.

En estos momentos el número de volúmenes para adultos alcanzan los 50.298, mientras los infantiles y juveniles son 12.593, a los que hay que añadir los fondos de hemeroteca y los materiales especiales, con la introducción de las nuevas tecnologías, fondo formado por 277 CD-Rom de enciclopedias y obras temáticas, con una videoteca dotada con 1.154 videos y 352 DVD y un servicio de fonoteca creado por convenio el 4 de diciembre de 1992, que cuenta actualmente con 2.461 CDs.

El tratamiento y catalogación de estos materiales para poder ofrecerlos mejor a los usuarios, primero de manera manual con los catálogos en fichas y ficheros, y después de manera automatizada a partir de marzo de 1995, cuando se iniciaron los trabajos de informatización con el programa Biblio 3000, ha sido una de las tareas a las que se han dedicado un buen número de esfuerzos y recursos, cuyos resultados y frutos se verán incrementados con nuestro reciente ingreso en diciembre del 2001 en la Xarxa de Lectura Pública de la Generalitat Valenciana, y poder así beneficiarse de los buenos servicios y ventajas que ofrece la misma.

Entrada de la Biblioteca Municipal nova al carrer Músic Andreu Piaueras.







TORRENT: XARXA DE BIBLIOTEQUES MUNICIPALS

Desde 1973, este año 2002 se celebrará su XXX edición, se viene organizando ininterrumpidamente por la biblioteca municipal una feria del libro, en la segunda quincena del mes de julio, coincidiendo en parte con las fiestas de la localidad, que tiene la peculiaridad de permanecer abierta en horario vespertino y nocturno, entre las 19 y las 24 horas, con gran concurrencia de gente y participación de un buen número de librerías y editoriales, oscilando entre los 14 y los 20 stands instalados. Se aprovecha la misma para la organización de actividades culturales en torno al libro, sesiones de contacuentos, presentación de autores y sus obras, etc.

Otras actividades culturales que se realizan habitualmente en la biblioteca son sesiones de animación lectora, tanto para niños como para adultos, recitales poéticos, exposiciones bibliográficas, edición de libros, etc. Entre las últimos actividades realizadas podemos citar la catalogación de la prensa torrentina con la consiguiente exposición y edición facsímil de los tres primeros periódicos locales en el libro "Torrent i la seua premsa entre dos segles (1890-1910)" en 1996, la recuperación bibliográfica de Luis Lamarca Morata, autor local, con la edición facsímil de su obra completa en el año 2000, y la recuperación de obras menores como los libros de las fallas de Torrent, con la correspondiente exposición y edición de su catálogo "Els llibrets de falla torrentins (1928-2000)" en el año 2001.

El 14 de noviembre de 1996 se ofrecía un nuevo servicio al público, con la puesta en funcionamiento del acceso gratuito para la conexión a Internet, en sesiones de una hora, con una gran acogida entre los usuarios.

La hemeroteca es otro servicio de la biblioteca municipal de gran aceptación, bien se puede consultar cualquier diario de información general, económica o deportes de carácter nacional, autonómico o local, ya que aparte de los nacionales se reciben en el centro la casi totalidad de los periódicos de Madrid y Barcelona, además de un centenar de títulos de otras publicaciones y revistas, entre otras todas las oficiales BOE, DOGV, tanto en formato digital como papel, el Boletín Oficial de la Provincia, etc...

Los horarios que se ofrecen tanto en la biblioteca de la Casa de Cultura como en la de la calle Músico Andreu Piqueres son amplios y abarcan de las 9 a las 20,30 horas ininterrumpidamente de lunes a viernes, así como los sábados de las 10 a las 13 horas.

En la actualidad nos encontramos en un proceso de gran renovación, los servicios bibliotecarios del edificio de la Casa de Cultura, a los 17 años de su inauguración se encuentran totalmente saturados, tanto de usuarios como de fondos bibliográficos, lo que ha motivado que en breve se vayan a realizar algunos cambios para poder cubrir estas nuevas necesidades, bien ampliando los espacios dedicados al público, como cambiando algunas funciones de los ya existentes (nuevas zonas para productos multimedia, publicaciones periódicas, etc.). La solicitud de servicios también ha cambiado, hay una gran demanda de materiales multimedia, no sólo de libros, también de lugares adecuados para el estudio, necesidades sociales que se van a tener en cuenta y se cubrirán y a los cuales irán dirigidos los nuevos esfuerzos bibliotecarios en los próximos años.

La distribución de la población en el casco urbano de Torrent ha ido cambiando en los últimos tiempos, hoy una buena parte de sus vecinos se encuentran en áreas de influencia distintas a la Biblioteca de la Casa de Cultura, por lo que para cubrir la demanda existente y completar la infraestructura bibliotecaria se ha proyectado una gran biblioteca que se ubicará en un nuevo edificio municipal, a construir en breve, y que albergará a su vez la estación del Metro, y que se estima podrá estar en funcionamiento en un plazo de unos tres años, edificio que estará ubicado en la parte alta de la ciudad en dirección al Vedat, en un emplazamiento inmejorable como es la Avenida, biblioteca que ocupará la totalidad de una de sus plantas, con una superficie superior a los 1.300 metros cuadrados. Por su parte la agencia de lectura de la calle Músico Andreu Piqueres, muy cercana a la proyectada biblioteca del Edifico Metro, se piensa reconvertirla en un futuro en un centro de lectura dedicado exclusivamente al público infantil y juvenil.

Prestatgeries de consulta de la Biblioteca Pública Municipal a la Casa de Cultura.

